INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE PANTALLAS LED UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2023.

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-008-2023, que tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE PANTALLAS LED UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA".

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis del documento de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 175 del 24 de enero de 2023
1.2 Documentos y Estudios Previos del 03 de febrero de 2023
1.3 Oferentes que presentaron propuestas:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
EIDER ALEXANDER RAMIREZ LEON	CC No. 94.274.195	$8.500.000

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección de mínima cuantía MC-008-2023.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Carta presentación de la oferta (anexo 1). Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal, firmada persona jurídica (empresa) o natural.	**SI**	Presenta Carta de acuerdo al anexo indicado, de fecha 10 de febrero de 2023.
Formato único de hoja de vida formato DAFP representante legal, persona jurídica (empresa) o natural.	**SI**	El proponente Presenta Formato Hoja de Vida DAFP debidamente diligenciado a nombre de Eider Alexander Ramírez León.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal y/o Persona Natural.	**SI**	Copia documento de identidad No. 94.274.195 expedida en el Municipio de La Unión valle
Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Copia de Libreta Militar No. 94.274.195, expedida el 02-jun-92.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Registro Único Tributario (RUT) con número de formulario de la DIAN No 14850993445 a nombre de Eider Alexander Ramírez León con fecha del 18 de agosto de 2022.
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000), no mayor a 30 días, persona jurídica y su representante legal y/o Persona Natural.	**SI**	Presenta Certificado de responsabilidad fiscal con numero de cedula 94.274.195 código de verificación 94274195230207090559, expedido el 07 de febrero 2023 por la Contraloría General de la República, donde el Ente de Control certifica que: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación), no mayor a 30 días, persona jurídica y su representante legal y/o Persona Natural.	**SI**	Adjunta certificado de antecedentes disciplinarios (Certificado Ordinario No. 215820238) expedido por la Procuraduría General de la República el 07 de febrero de 2023, donde el Ente de Control certifica que: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia), no mayor a 30 días, representante legal y/o Persona Natural.		Presenta Consulta en línea de Antecedentes penales y requerimientos judiciales a nombre de Eider Alexander Ramírez León identificado con C.C. No 94.274.195, de fecha 07/02/2023, donde la Policía Nacional de Colombia informa que: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		Adjunta consulta en línea del sistema registro nacional medidas correctivas de fecha 07 de febrero de 2023, con registro interno de validación No. 52442213, donde la Policía nacional de Colombia informa que: Eider Alexander Ramírez León identificado con C.C. No 94.274.195 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Se anexa Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de fecha 07 de febrero 2023, a nombre de Eider Alexander Ramírez León identificado con C.C. No 94.274.195, donde la Policía nacional de Colombia informa que: NO REGISTRA INHABILIDAD.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica. (Diligenciar anexo 3).	**SI**	Presenta Certificado de fecha 10 de febrero de 2023, donde el proponente declara que NO se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley para contratar con el municipio de La Unión Valle del Cauca.

Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica. (Diligenciar Anexo 4)		Presenta declaración de no sanciones y multas donde reporta que Eider Alexander Ramírez León no ha sido sancionado y multado en los últimos cinco (5) años.
Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	**SI**	Adjunta Planilla de seguridad social No. 9446492626 del mes de enero de 2023.
Certificación Bancaria.	**SI**	Aporta copia del certificado bancario expedido por Bancolombia S.A, con cuenta de ahorros N° 73353624871.
El proponente/oferente deberá aportar un documento donde establezca que la vigencia de su propuesta/oferta es como mínimo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía	**SI**	El proponente aporta documentos donde establece la propuesta con fecha del 10 de febrero de 2023, para realizar pauta publicitaria en dos pantallas LED, ubicadas en el parque principal de La Unión Valle.
Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)	**NO**	Presenta publicación proactiva de Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés, diligenciada a nombre de Eider Alexander Ramírez León; sin embargo, el formato presentado para esta declaración no corresponde con el que debe diligenciarse en el aplicativo de integridad público. Por tanto, se solicitará subsanación de este documento.
Propuesta Técnica y Económica. Cuando el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA. (Diligenciar anexo 2).	**SI**	Presenta Propuesta Técnica y Económica debidamente diligenciada por un valor de $8.500.000.
		Presenta certificación emitida por el Municipio de La Unión Valle del Cauca el día 03 de febrero de 2022 donde se

Documentos que acrediten experiencia Como mínimo copia de certificaciones y/o actas de liquidación (con copia de su respectivo contrato) de tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas donde se evidencie la ejecución con objetos relacionados al del presente proceso. En caso de presentar certificaciones, las mismas deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	**SI**	puede identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de terminación, en la cual se relacionan dos (2) contratos ejecutados por el proponente, así: 1. Contrato de Prestación de Servicios No. PS-072 en el año 2019, con objeto “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE PANTALLAS LED UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.” Fecha de inicio el 15 de enero de 2019 y fecha de terminación el 15 de diciembre de 2019. Valor del contrato: $10.070.000. 2. Contrato de Prestación de Servicios No. PS-046 en el año 2020, “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE PANTALLAS LED UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.” Fecha de inicio el 05 de febrero de 2020 y terminación el 05 de diciembre de 2020. Valor del contrato: $11.000.000. Por otro lado, Presenta certificación emitida por el Municipio de La Unión Valle del Cauca el día 23 de febrero de 2022 donde relaciona el contrato PS-101 del 2021, cuyo objeto es: “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE PANTALLAS LED UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.” Fecha de inicio 18 de febrero de 2021

		y terminación el 18 de noviembre de 2021. Valor del contrato: $11.700.000.
Certificado de cámara de comercio con expedición no mayor a 30 días, en la que se evidencie coherencia entre la actividad principal del proponente y/o el objeto contractual.	**SI**	Presenta Matricula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio del señor EIDER ALEXANDER RAMIREZ**,** de fecha 26 de enero de 2023, con código de verificación BYPnrnUJ6r, en la que se evidencia coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente y el presente proceso. La actividad reportada en el formulario del registro único empresarial y social – RUES es: Publicidad. Esta descripción corresponde al código CIIU 7310, que se encuentra inscrita como actividad principal en la matrícula mercantil aportada por el oferente.
Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común	**SI**	Presenta Declaración de Bienes y Rentas formato DAFP debidamente diligenciada a nombre de Eider Alexander Ramírez León.

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Después de la verificación anterior, se advierte que el proponente EIDER ALEXANDER RAMIREZ LEON presentó uno de los documentos conforme a lo requerido, tanto en la invitación (pliego) electrónica como en el complemento a la misma; el cual se enuncia a continuación:

- Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019). Deberá aportar al formato que emite el aplicativo de integridad público, después de diligenciar toda la declaración en línea, mediante el enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013.

Por tanto, se procede a formular solicitud de subsanación al mencionado proponente, en aras de que aporte los documentos faltantes, con lo cual, se requiere suspender temporalmente el presente proceso de evaluación hasta tanto aporten los documentos o, se cumpla el plazo otorgado para el efecto: hasta las seis de la tarde (06:00 pm.) del día 17 de febrero de 2023.

Reinicio Proceso de Evaluación.

Previo al agotamiento del término otorgado para subsanar, se reinicia el proceso de evaluación, debido a la recepción de un mensaje electrónico de parte del oferente en el expediente del proceso, donde se verifica que el proponente allegó documentación, la cual se procede a verificar por parte del evaluador designado, a continuación:

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple SI / NO	OBSERVACIONES
Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)	**SI**	Presenta publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés, con fecha de publicación: 2023-02-16, debidamente diligenciada. El formato aportado si corresponde al que emite el aplicativo de integridad pública, después de diligenciar toda la declaración en línea; por tanto, cumple con la subsanación solicitada.

CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA SUBSANACIÓN

Una vez agotada la evaluación anterior, la subsanación solicitada y la respuesta del proponente hacia la misma (remitió documento solicitado), el evaluador designado para el presente proceso de contratación, procederá a recomendar al señor Alcalde municipal **ADJUDICAR** el Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-008-2023, y el contrato resultante del mismo, al proponente **EIDER ALEXANDER RAMIREZ LEON**; de conformidad con lo expuesto líneas atrás en el presente informe:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	RESULTADO
EIDER ALEXANDER RAMIREZ LEON	CC No. 94.274.195	**HABILITADO**

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del comité evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	RESULTADO
EIDER ALEXANDER RAMIREZ LEON	CC No. 94.274.195	**ADMISIBLE**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes, se concluyó que la propuesta presentada por EIDER ALEXANDER RAMIREZ LEON **CUMPLE** con los requisitos necesarios, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde, el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación de mínima cuantía y el contrato resultante del mismo, así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
EIDER ALEXANDER RAMIREZ LEON	CC No. 94.274.195

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo requerido tanto en el Pliego electrónico de condiciones como en la invitación pública – complemento al pliego electrónico del Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-008-2023.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), del día diecisiete (17) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)

_____

LINA MARIA TAMAYO RUIZ.
Secretaria Privada y Gestión de Riesgo
La Unión Valle del Cauca

Revisión Jurídica: Ricardo Andrés Hernández Gómez – Contratista PS-003-2023